

Servicios que brindan las ART

- Asesoramiento en prevención.
- Atención inmediata al trabajador.
- Rapidez y puntualidad en el pago de indemnizaciones.
- Recalificación para la reinserción laboral.
- Cobertura total en medicamentos, prótesis, rehabilitación y traslados.

17 Años de trabajo y resultados

Que el sistema de ART funcione significa que:

- Brinda cobertura a más de 8,5 millones de trabajadores.
- El asesoramiento a empresas en materia de prevención creció un 312%.
- Se redujo un 57% la mortalidad en el trabajo.
- Da atención inmediata y de calidad a más de 600.000 trabajadores por año.

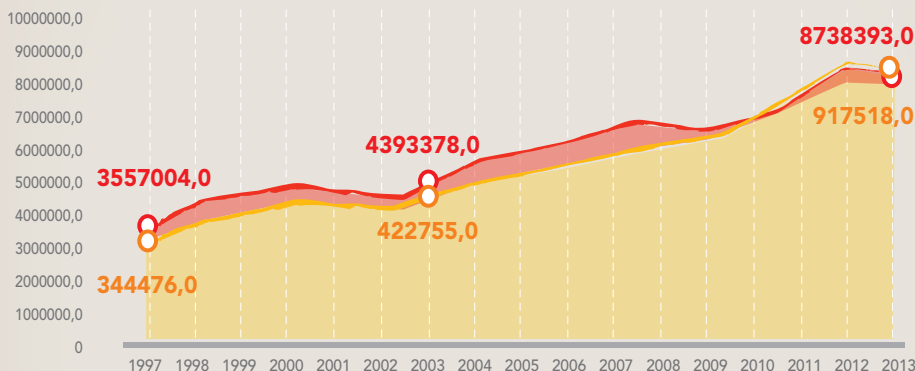
EL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EQUIDAD SOCIAL

Escribe: Mara Bettiol - Presidente de la UART.

¿CÓMO EVOLUCIONÓ LA COBERTURA?

FUERTE CRECIMIENTO

DE LA CANTIDAD DE EMPRESAS Y TRABAJADORES CUBIERTOS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DE SRT Y UART.

El desarrollo y evolución del Sistema de Riesgos del Trabajo se ha dado de la mano del crecimiento del país y de la mejora en la calidad de respuesta de las ART a las necesidades de empleadores y trabajadores. La fuerte inserción que el sistema tiene hoy en el tejido productivo se observa en los más de 8 millones de trabajadores bajo cobertura y las más de 900 mil empresas cubiertas. (GRAFICO 1)

En Prevención se avanzó enormemente. La caída reflejada en los índices de fallecimientos, representa haber evitado más de 6.000 muertes. Por primera vez Argentina dispone de índices comparables a los de países con tradición en materia preventiva como el caso de Chile o de seguridad social, como lo es el caso de España. Este buen desempeño en los indicadores de siniestralidad a través de los años, significan ambientes de trabajo más sanos y seguros para los trabajadores. (GRAFICO 2)

A través de la atención de accidentes y enfermedades profesionales, **600 mil trabajadores por año reciben cobertura médica integral y de calidad.** En el Sistema de Riesgos del Trabajo no hay diferentes estándares de atención, todos los trabajadores (independientemente de su salario y de cualquier otra situación) tienen acceso a atención médica integral de calidad sin límites temporales ni monetarios ni de ningún tipo. (GRAFICO 3)

La puesta en marcha de **iniciativas colectivas** realizadas por las ART a través de la UART, pone de manifiesto el compromiso del sector con materias de alta sensibilidad social tales como la prevención y la reinserción laboral.

○ En el caso de la Prevención, se desarrolla por tercer año consecutivo el **Programa Prevenir**, desde la UART y con el apoyo de FISO junto a universidades y profesionales de la seguridad. Se vienen llevando a cabo más de 20 seminarios cada año en todo el país, abordando toda la temática de la prevención y de los riesgos del trabajo en diferentes actividades económicas: agro, construcción, industria manufactu-

¿CÓMO EVOLUCIONÓ EL ÍNDICE DE FALLECIDOS?

MARCADA REDUCCIÓN

DEL ÍNDICE DE FALLECIDOS



ÍNDICE DE FALLECIDOS: CANTIDAD DE FALLECIDOS / TRABAJADORES EXPUESTOS *1.000.000

FUENTE: SRT.

VOLUMEN DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE

Asistencia médica integral 2012



ra, electricidad, servicios y también las industrias específicas regionales: forestal, láctea, vitivinícola, pesquera, hotelera. Participan de estos encuentros en promedio 4.000 personas cada año. **Estos seminarios gratuitos y de libre acceso tienen como objetivo contribuir a la difusión de buenas prácticas en salud y seguridad en el trabajo.**

- En el caso de la reinserción laboral, se puso en marcha **Recalificart como centro modelo de recalificación profesional**. Fruto de la acción conjunta de las compañías y de un equipo altamente calificado apoyado en una infraestructura de avanzada, podemos mostrar satisfactoriamente que en su primer año de funcionamiento, más de 2/3 de los trabajadores que fueron atendidos en el centro volvieron a reinsertarse laboralmente. Los trabajadores que se encuentran bajo cobertura de las ART tienen acceso a este centro prestacional y mejoran las chances de su reubicación y reinserción laboral.

La eficiencia es otra característica del funcionamiento de las ART. Aún con una serie de obstáculos, muchos exógenos al sistema tal como lo es el caso de la litigiosidad, el 80% de la prima recaudada vuelve en prestaciones directas (médicas y dinerarias) y a esto hay que sumar otros servicios, tales como la actividad de asesoramiento en prevención y la administración de los casos. Son 10 puntos más que hace 5 años. **Un sistema más eficiente se traduce en un sistema que invita al blanqueo y registración de las relaciones laborales y por lo tanto empleos de mayor calidad.**

A fines de octubre de 2012, se puso en marcha la Reforma cuyo eje central fue dar respuesta a parte de la problemática de la litigiosidad articulando el funcionamiento de la respuesta del Código Civil y el sistema tarifado específico de la LRT, a través de un considerable aumento prestacional y una mejora en la celeridad del pago de prestaciones dinerarias. Con los valores vigentes a agosto de 2013 **las sumas de prestaciones dinerarias adicionales a las fórmulas, como así también los pisos prestacionales crecieron un 129%, a menos de un año de la vigencia de la reforma. La existencia de valores fijos (ya sea en términos de**

prestaciones adicionales como de pisos prestacionales) permite que todos los trabajadores, independientemente de su salario accedan a una buena prestación dineraria.

La reforma también impulsó el tratamiento por parte del Comité Consultivo Permanente (CCP) de la **incorporación de nuevas enfermedades** que no formaban parte del Listado de Enfermedades Profesionales. Asimismo, también **incorpora el Baremo o Tabla de Evaluación de Incapacidades como una herramienta de equidad en la evaluación de las secuelas.**

En tercer término la reforma prevé la posibilidad de la **creación de mutuas y la limitación de los gastos de las ART**, como refuerzo para mejorar aún más la competitividad que el sistema presenta, fortaleciendo el incentivo a la inclusión de trabajadores en el empleo registrado.

En el escenario descrito también las ART presentan una formidable capacidad de respuesta a nuevas iniciativas planteadas por el Poder Ejecutivo Nacional tendiente a la mejora en la calidad de los servicios. Ni bien surgida la reforma, se dictaron varias normas en pos de la prevención y en pos de mejores prestaciones médicas integrales que, siendo todo un desafío, se están implementando de manera exitosa. En el área de Prevención el dictado del Plan Anual y la creación de las 14 Comisiones Cuatripartitas integradas por empleadores, trabajadores, ART y Estado. En el caso de las prestaciones médicas integrales, el dictado de protocolos médicos para las 5 patologías más frecuentes como una herramienta de mejorar la performance de atención y apuntar al control de los días caídos. **De esta manera, los nuevos instrumentos también tienden a fijar estándares de funcionamiento en materia de prevención y en materia de prestaciones.**

En el horizonte, más desafíos aún, tales como la incorporación de los empleados de casas particulares o la modificación del régimen de alícuotas. **Seguiremos trabajando en la ampliación y la mejora de la calidad y cobertura de nuevos colectivos como así también de los trabajadores ya cubiertos del sistema.**